

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADEBLUE S.A., CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2019.

Siendo las 09h00, se reúnen en las oficinas de la compañía **TRADEBLUE S.A.**, situada en la Ciudadela Samanes VI manzana 956, Solar 1, diagonal al Colegio Militar Teniente Hugo Ortiz, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRADEBLUE S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, el Sr. Iván Patricio Rodas Meza, quien ha sido elegido por la junta para tal efecto y actúa de Secretaria la Sra. Marcia Lorena Herrera Pantoja. El Presidente de la sesión dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: 1) Sra. Marcia Lorena Herrera Pantoja, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 1716883499, por sus propios derechos, propietaria de 792 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Sr. Samuel Alfredo Cervantes Miño, de nacionalidad Ecuatoriana, con C.I. No. 0922184890, por sus propios derechos propietario de 8 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **TRADEBLUE S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes punto de orden del día: **Punto Uno;** Conocer, resolver y aprobar, la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 de la compañía **TRADEBLUE S.A.**; y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. **Punto Tres:** Tratar el Aporte de Socio para aumento de capital y legalizar el mismo en el siguiente periodo. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de

Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Sra. Marcia Lorena Herrera Pantoja, como Gerente y Representante Legal de la compañía **TRADEBLUE S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Sr. Iván Patricio Rodas Meza, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias y el aporte para futuras capitalizaciones. Acto seguido, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **TRADEBLUE S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2018, para lo cual la Sala propone a la Sra. C.P.A Dorys Mercedes Brunett Plua, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita a la Sra. Marcia Herrera Pantoja, quien se desempeña como Gerente y Representante Legal de la compañía **TRADEBLUE S.A.** proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Iván Patricio Rodas Meza
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION



Marcia Lorena Herrera Pantoja
**SECRETARIA DE LA SESION
ACCIONISTA**



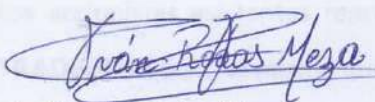
Samuel Alfredo Cervantes Miño
ACCIONISTA

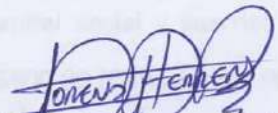
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRADEBLUE S.A., CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2019.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADEBLUE S. A., EFECTUADA EL
VIERNES 05 DE ABRIL DEL 2019**

1. Marcia Lorena Herrera Pantoja, propietaria de 792 acciones y con derecho a 792 votos.
2. Samuel Alfredo Cervantes Miño, propietario de 8 acciones y con derecho a 8 votos.

Lo Certifico.


Iván Patricio Rodas Meza
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Marcia Lorena Herrera Pantoja
SECRETARIO - GERENTE